Dr. Mec Tean Status G. Jimbres Stebers Firms Auditoria Between Express to b Separtembasis de Congelier + 10: 10:648-594



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A La Junto Ordinaria de Accionistas de:

MAGAN S.A. Año 2013

Informe sobre los estados financieros

He auditado los Estados Financieros de la Compañía MAGAN S.A. que comprenden: el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados (Por función); el Estado de flujos de Efectivo; y, el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el ejercicio anual económico comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013.-

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de lo Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estudos financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Es responsable además del control interno necesario para generar los documentos que permitan la transgarencia en la presentación de los mencionados estados financieros. Esta responsabilidad incluye además el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no esten afectados por distorsiones significativos, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables correctas y elaboración de estimaciones contables que la Compañía los estimo procedientes.

Dr. Misc. Econ. Méctor G. Jiménes Tabam. Firma Auditoria Externa Registro et la Superimentante de Compatha e SC. KNAE 534



Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, en base a nuestra auditoria que deben efectuarse de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento "NIAAs", los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados PCGA vigentes para el año 2013.- Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y conflables con el proposito de que la auditoria (en este caso recurrente) sea planificada tomando en consideración una "evaluación de su control interno" como asi lo disponen las Normas de Auditoria Internacional.

Por lo tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoria sobre los saldos y revelaciones que se presenten en los estados financieros, incluyen una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieras; y, se diseñó procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la Compañía. Así mismo se evaluá las prácticas y principios contables utilizados, las misma que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros:

Evidencia de Auditoría

Considero que la evidencia de auditoria que se ha obtenido es suficiente y apropiado para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoria.

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrán diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.- En consecuencia, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera y Dr. Mer. Szen. Minter G. Jümines Jeferu Firms Auditoria Externa Regazo en h Stperiskneknek (e Gregotius V RC, NNAE 524



de resultados operativos de MAGAN S.A. de conformidad con princípios y prácticos generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.- La Compañía manifiesta y así ha procedido de que los NIIFs conforme lo dispone la Repolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.F.DSC.010 de 20.01.2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 de diciembre del mismo año, y que en su Art. Primero numeral 3, dispone que las Compañías, con las características de la empresa auditoda, aplicarán las NIIFs, a partir del 1º. De enero del año 2012 establecióndose como período de transición el año 2011, fecho en la cual y de acuerdo al cronogramo de implementación aprobado por la junta General de Accionistas el 31 de marso del presente año, convertirá sus estados Financieros de NEC o NIIFs.-

Opinion

En imi opinión, los mitados financieros mencionados preventas razonablemento, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa MAGAN S.A. al 31 de diciembre de 2013.

Los resultados de sus operaciones, la evolución de sus cuentos patrimoniales y sus estados de posición financiero, por el pho terminado en esp fecha, guardan concordancia con las Normas de Contabilidad vigentes para su aplicación de la Compañía auditada.

Eventos Subsocuentes

A la fécha de emisión del informe por parte del auditor externo independiente no han sucedido situaciones que a criterio de la Administración de la Compolita pudieran tener un efecte significativo sobre los estados financiaros examinados. Tr. Mec. Econ. Histor G. Jimines Fuburu Pirma Auditoria Estarna Regatro en la Superintendencia de Composita d' SC. RNAS 534



Informes requeridos por otras regulaciones

El informe requerido a los auditores independientes respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias, que dispone la Sey de Régimen Tributario Interno; la Compañía MAGAN S.A., lo emitirá por separado.

Atentamente,

Econ/Héctó/Jiménez Fabara

AUDITOR EXTERNO, RNAF No. 534